



CONSTANCIA

Decreto 155 del 08 de abril de 2020

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Chía hace constar que, después de revisar en sus archivos, encontró que el número 155 del registro consecutivo previsto para la numeración de Decretos, no fue utilizado, debido a un error involuntario causado por el inusual despliegue de normas durante el periodo de pandemia, según fuera reportado por la abogada sustanciadora Dra. Rocío Duarte. En consecuencia, el número 155 del consecutivo no tiene asignado Decreto alguno.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)


BETTY MARTINEZ CARDENAS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica